

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

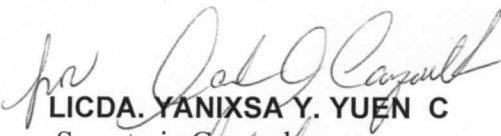
En la ciudad de Panamá, al tres (03) día del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No. 105-16 Fábrega **JULISSA MARIA MORALES PEÑALBA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No. 106-16 Ayu Prado **IRMA IRENE ROVIRA MIRANDA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No. 107-16 De León **DENIA ANTONIA EDITH CASTILLO SANTOS**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No. 108-16 Fábrega **IISA MARTA RUÍZ HERRERA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No. 109-16 Ayu Prado **BETHANIA VENILDA BERROA DE YCAZA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No. 110-16 De León **MARIAM DADABHAI BHIKU**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No. 111-16 Fábrega **EXHORTO**, librado por el Trigésimo Sexto Juzgado Civil de Lima dentro del proceso sobre nulidad seguido por **ELIZABETH ANN NATAL RODRÍGUEZ** contra **ROVIGO SERVICES CORP** y otros.

Terminó el acto.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA


MGDO. JOSÉ E. AYU PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C
Secretaria General